

# **XVIII Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano**

## **Sao Paulo, 16 y 17 de marzo del 2000**

En el Plenario de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, el día 16 de marzo del 2000, siendo las 10:30 hrs. de la mañana, se inicia la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Comisión de Poderes, verificación del quórum y apertura de la sesión.
2. Informe del Presidente sobre las actividades de los órganos del Parlamento Latinoamericano e informes de actividades de los demás miembros de la Mesa Directiva.
3. Aprobación de la ejecución presupuestal de 1999 y proyecto de presupuesto para el año 2000.
4. Reforma del Estatuto (proyecto aprobado por la Junta Directiva, según informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos).
5. Informe sobre la situación política, económica y social en América Latina (cada delegación contará con 10 minutos para hacer su exposición).
6. Informe de la Secretaría de Comisiones y consideración de las propuestas formuladas.
7. La lucha contra el proteccionismo agrícola y la Ronda del Milenio de la OMC (Organización Mundial de Comercio).
8. Globalización sí, pero del bienestar social.
9. Demostración sobre legislación comparada de lucha contra el narcotráfico (intercomunicación informática latinoamericana)
10. Comunidad Latinoamericana de Naciones. Avances por gestión del Parlatino.
11. Elección de los miembros de la Mesa Directiva (artículo 18° del Estatuto).
12. Elección de los miembros del Consejo Consultivo (artículo 20° del Estatuto).
13. Designación de los países que presidirán las Comisiones Permanentes del Parlatino (artículo 20°, inciso i) del Estatuto).
14. Propositiones y varios.

El Presidente, senador Juan Adolfo Singer da la bienvenida a los asistentes, una vez concluido el himno del Parlamento Latinoamericano, con el cual se inició la reunión. Da los agradecimientos por su comparecencia a la reunión, tanto a los delegados de los Parlamentos nacionales, como a los invitados especiales.

Da la palabra al congresista peruano Andrés Reggiardo, Presidente del Parlamento Andino quien hace referencia al rol fundamental del Parlamento Latinoamericano ante los retos de la integración y de la globalización. Dijo que fenómenos como la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo, han logrado integrarse, pero para el mal. Es necesario que las fuerzas del desarrollo se integren para contrarrestarlos. Renueva el compromiso del Parlamento Andino en la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

A continuación otorga la palabra al Vice-gobernador del Estado de San Pablo, Geraldo Alckmin, quien en representación del Gobernador Mario Covas, concurrió para instalar esta Asamblea Ordinaria.

Dio la bienvenida a la ciudad a todos los presentes y resalta la labor que ha venido desarrollando el Parlamento Latinoamericano, especialmente en su meta de la integración latinoamericana. Rinde homenaje póstumo al ex-senador Néelson Carneiro y hace votos por el éxito de la reunión, la cual declara instalada.

El Presidente Singer rinde también un póstumo homenaje a Don André Franco Montoro para quien, en memoria, solicita un minuto de silencio que se cumple con todos los asistentes de pie.

A continuación da lectura a la carta enviada por el Presidente de la República Federativa del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, la cual se anexa a la presente Acta.

En seguida el Presidente Singer declara un corto receso e invita a los concurrentes a trasladarse al foyer del edificio donde se develará el busto de Don Néelson Carneiro, ex-senador del Brasil y fundador y ex-presidente del Parlamento Latinoamericano. Allí intervienen el senador de Argentina Luis Agustín León, el senador de Brasil Artur da Tavola y el Presidente Juan Adolfo Singer, de Uruguay. En su orden resaltan la vida como hombre público de Néelson Carneiro, pero también su vida privada donde brilló como buen padre de familia y ciudadano ejemplar. Refieren su prolifera vida parlamentaria donde se destacó como uno de los mejores legisladores y quien más leyes promovió. Contaron anécdotas de su vida pública y privada y coincidieron que la colocación de este busto en lugar distinguido de la Sede en Sao Paulo es apenas un mínimo reconocimiento a quien tanto hizo por el Organismo, por Brasil y por América Latina.

El acto propio de la develación lo hicieron la propia hija, diputada Laura Carneiro y su hermano Jorge Miguel Monteza. A continuación hace uso de la palabra Laura Carneiro quien en emocionadas y sentidas palabras agradece a nombre de su familia y del Brasil, el homenaje a su padre.

Finalizado este acto se regresa al plenario y se continúa con la Asamblea, dando cumplimiento a los puntos de la agenda, así:

#### **Punto 1°. Informe de la Comisión de Poderes, verificación del quórum y apertura de la sesión.**

La Comisión de Poderes, integrada por cinco (5) parlamentarios designados por la Junta Directiva, en su reunión del día anterior, a saber: Diputada Silvia Martínez, de Argentina, quien la preside; Diputado Aníbal Nieto, del Ecuador; Diputado Luis Alberto Franco, de Guatemala; Senador Errol Cova, de Antillas Neerlandesas; y, Diputado Salvador Moctezuma, de México, informan, a través de su Presidenta que han revisado todas las acreditaciones, las han hallado correctas y que por ello pueden informar que están presentes delegaciones que suman 128 parlamentarios en representación de 19 Parlamentos miembros. Sólo se excusaron de asistir Honduras y Surinam; y, Nicaragua ha comunicado la asistencia de un delegado a partir del día de mañana. Verificado el quórum se da inicio formal a la reunión.

#### **Punto 2°. Informe del Presidente Juan Adolfo Singer sobre las actividades de los órganos del Parlamento Latinoamericano e informes de actividades de los demás miembros de la Mesa Directiva.**

En uso de la palabra el Presidente Juan Adolfo Singer empieza diciendo que al ser su último informe, se referirá no sólo al año pasado sino, en general, a la labor de los cuatro años de su gestión. Comunica que el texto escrito está en la carpeta de los delegados por lo cual hará una síntesis de él. Enfatiza que el trabajo se ha enriquecido y se ha hecho más eficiente. Da ejemplos como los trabajos de la organización legislativa y la elaboración de un proyecto de ley - marco de Defensa del Consumidor con la ayuda de Consumers International. Se firmaron más de 20 convenios de cooperación para el trabajo de las Comisiones. Como carecemos de recursos, apelamos a la ayuda de organismos internacionales. Señala algunos (OPS-UNESCO - PNUMA - CEPAL - SELA).

Agrega que la institución del Parlamento Latinoamericano se ha consolidado y como ejemplo de ello refiere sus relaciones y reuniones con el Grupo de Rio, con el Parlamento Europeo, con la Cumbre Iberoamericana, con los Cancilleres de Rio y la Unión Europea, en la ONU, en la OEA, en la UIP, con los Parlamentos Subregionales, con universidades, iglesias, trabajadores, el SICA, la Comunidad Andina, Mercosur, etc. Reconoce que hemos estado omisos con los partidos políticos con los cuales si acaso podemos decir que tenemos una débil relación, reflejada solo en los contactos con la COPPPAL, la ODCA,

la Internacional Socialista, la UPLA y el Foro de São Paulo; ninguno de los partidos políticos tiene en su plataforma de principios la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Manifiesta que se han realizado diversas acciones tendientes a divulgar y hacer conocer las actividades del Parlamento Latinoamericano, principalmente a través de la revista Patria Grande y de un boletín informativo que se ha publicado con una frecuencia de 4 o 5 veces al año. Sin embargo hace falta intensificar mucho las acciones en este sentido, pues la obra del Parlatino es prácticamente desconocida en muchos ámbitos.

Lee el informe que sobre la CLAN aparece en su informe. Relata que en la reunión de la Cumbre de Rio (Panamá septiembre 5/98) en el punto 4º aparece *"Expresamos la convicción de que los estrechos vínculos políticos y económicos existentes entre los países de la región; nuestra profunda identidad histórica y cultural, así como la cooperación y solidaridad que nos unen, constituyen un importante patrimonio común que nos permitirá avanzar hacia la conformación de una comunidad latinoamericana de naciones"*.

Todo ello es consecuencia de la gestión del Parlatino. No se puede confundir la integración con la constitución de áreas de libre comercio. Ellas duran poco. La integración debe de ser tema político más que económico. Hoy en día ningún país por si solo puede arbitrar la globalización.

El mejor ejemplo de integración lo constituye la Unión Europea, que la hicieron no por amor, ya que tenían muchas diferencias, sino por necesidad. Cita las palabras de Felipe Herrera, ex-presidente del BID: *"En esta época de pueblos continentales y de mercados comunes, de evolución del nacionalismo de fronteras estrechas al nacionalismo continental, es necesario crear en el momento adecuado el marco institucional que las circunstancias vayan exigiendo. No es esto un problema de delegación de soberanías, sino, por el contrario, de afirmación de las soberanías en un escenario más vasto. Porque las soberanías asfixiadas en espacios estrechos son las que más en riesgo están de ser avasalladas"*.

Resalta que ha sido un trabajo de equipo, de la Mesa, de la Junta Directiva, de los funcionarios. Entrega un escrito de 10 puntos, producto de su reflexión para alcanzar el logro de la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones-CLAN. Concluye diciendo: "Hemos hecho mucho pero queda muchísimo más por hacer".

### **Punto 3º. Aprobación de la ejecución presupuestal de 1999 y proyecto de presupuesto para el año 2000.**

Se le otorga el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, quien en su condición de ejecutor del presupuesto, por delegación del Presidente y del Secretario General, informa que en poder de los asambleístas obra una publicación que contiene la ejecución del presupuesto del año 1.999. Consta en él lo recibido efectivamente del Estado de San Pablo, de los Congresos miembros y por cuenta de alquiler de espacios en la Sede. Da un total de US\$ 2.750.175,00. La previsión había sido de US\$ 4.400.000,00, dando así un déficit de 37,50% en el balance presupuestario.

Hubo necesidad de hacer recortes en el personal, reducción de contratos, ajustes generales y, en algunos casos, apelar al Fondo de Reserva, especialmente para el funcionamiento de las Comisiones y para los viajes de los miembros de la Mesa Directiva. También para el pago de asesores. Para ello se contó con la orientación de la Mesa Directiva, especialmente de su Presidente y del Secretario General.

Al ajuste necesario contribuyó también la desvalorización del real, moneda del Brasil, por cuanto el ingreso del Estado de Sao Paulo es en reales y muchos de los gastos son en dólares.

A pesar de todo se pudo funcionar con buenos resultados.

Informó el Secretario Ejecutivo que los gastos son revisados por el Tribunal de Cuentas de San Pablo y, además, se ejerce sobre toda la parte administrativa y contable una auditoría externa de parte de la Firma Internacional Price Waterhouse Cooper. Se analizaron los cuadros de ingresos; gastos e inversiones, personal y beneficios; gastos de los órganos del Parlantino; seminarios y foros; gastos administrativos generales; inversiones; gastos de la Secretaría Ejecutiva por apoyo a la Sede; finalmente, un balance patrimonial consolidado a la Sede y a la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente Singer preguntó si alguien tenía alguna pregunta o comentario que hacer y al no haberlas puso en consideración la ejecución presupuestal de 1.999, la cual fue aprobada por unanimidad.

Luego, el Secretario Ejecutivo, explicó el proyecto de presupuesto para el año 2.000 (enero-diciembre). Refirió que para este año, el Gobierno de Sao Paulo nos autorizó únicamente un aporte de US\$ 1.670.000,00 a lo cual se suman las contribuciones anuales de los Congresos miembros por US\$ 580.000,00 y un cálculo optimista de US\$ 300.000,00 por alquiler de espacios, para un total de US\$ 2.550.000,00 inferior a lo de 1.999. Es necesario continuar con la política de restricción en el gasto y buscar recursos adicionales, fundamentalmente para poder realizar proyectos especiales que correspondan a los objetivos del Parlamento Latinoamericano.

La Asamblea autorizó el proyecto de presupuesto y su ejecución, así como realizar las transferencias necesarias que permitan elaborar los proyectos que correspondan a los objetivos del Parlamento Latinoamericano; así mismo, se acordó llevar a cabo una estrategia para obtener mayores ingresos.

**Punto 4°. Reforma del Estatuto (proyecto aprobado por la Junta Directiva, según informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos).**

Se le otorga el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, quien informa que en las carpetas se encuentra un documento que contiene la propuesta de reformas al Estatuto aprobadas previamente por la Junta Directiva y antes de ella por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Explica cada una de ellas, resuelve preguntas y sin modificación se aprueba por unanimidad el texto que fue repartido y que se anexará a la presente acta.

En este punto se levanta la sesión y se convoca para las 4 de la tarde.

Se reinicia a esta hora la Asamblea con el punto 5°.

**Punto 5°. Informe sobre la situación política, económica y social en América Latina (cada delegación contará con 10 minutos para hacer su exposición).**

Se inscribieron e intervinieron los siguientes oradores:

El Presidente de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, Senador Kenneth Mc. Clintock, invitado de honor; Dra. Blancanieve Portocarrero de la República Bolivariana de Venezuela, invitada de honor; Senador Roberto Muñoz Barra de Chile; Diputado Edgardo Grosso de Argentina; Diputado Jaime Crombet de Cuba; Diputado Bonifacio de Andrada de Brasil; Monseñor Geraldo Majella Agnelo, Vicepresidente del Consejo Episcopal Latinoamericano-CELAM; Diputado Rafael Vásquez de República Dominicana; Diputado Rafael Dávila del Ecuador; Senador Leopoldo Fernández Ferreira, Presidente del Senado de

Bolivia; Senador Dudley Lucia, Presidente del Parlamento de Antillas Neerlandesas; Senador Rodrigo Campos Cervera del Paraguay; Diputado Enrique Garrido Arosemena, Presidente de la Asamblea Legislativa de Panamá; Legislador José Gregorio Vielma Mora de la República Bolivariana de Venezuela; Diputado José Carlos Mahia de Uruguay; Diputado Juan Duch Martínez, Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador; Dr. Mario Ceballos Araujo, Presidente de AUALCPI, invitado de honor.

En general, todos hicieron una reflexión sobre la vida política y social de sus países, comparaciones con anteriores gobiernos, defensa de los principios éticos, ataques a la corrupción; guerra al narcotráfico. Alabaron la gestión del Parlamento Latinoamericano, resaltaron la labor de estos cuatro años del Presidente Juan Adolfo Singer y compañeros de la Mesa Directiva. Coincidieron en la necesidad de la integración a través de una Comunidad de Naciones. Los invitados especiales que hicieron uso de la palabra agradecieron esta oportunidad y en el caso de Keneth Mc. Clintock invitó al Parlamento Latinoamericano a la próxima reunión de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, a realizarse del 19 al 23 de julio en San Juan de Puerto Rico. La Dra. Portocarrero ilustró sobre el proceso de la Constituyente en Venezuela y el nuevo rumbo del país; Monseñor Majella hizo énfasis en la integración latinoamericana y la importancia de la participación de la iglesia en este proceso; y, Mario Ceballos, resaltó el liderazgo del Parlatino en la creación de la CLAN; recomienda seguir el ejemplo de Europa; recuperar las dos décadas perdidas, aprovechar los procesos subregionales de integración y finalmente expresa su deseo de que en junio, en Colombia, en la Cumbre de Rio, se den los pasos necesarios para la Constitución de la CLAN.

(El texto completo de las palabras de los oradores queda en cinta magnetofónica en los archivos de la Sede del Parlatino).

#### **Punto 6°. Informe de la Secretaría de Comisiones y consideración de las propuestas formuladas.**

Con el beneplácito de la Asamblea, se le otorga la palabra al Senador (MC) Luis Rubeo, ex-secretario de Comisiones, quien hace un breve recuento sobre las labores que tuvo a su cargo, lo cual ampliado fue repartido y se encuentra a disposición de los delegados en las carpetas de cada uno.

Se pusieron a consideración de esta XVIII Asamblea Ordinaria, varias propuestas de resolución emanadas de los trabajos de las Comisiones, a saber:

- a) Comisión de Salud. Tres propuestas. Son aprobadas.
- b) Comisión Especial de Políticas Carcelarias. Cinco puntos El Sen. Yamandú Fau de Uruguay, la respaldó menos en el punto 3 (creación y tarea de un Ombusman de prácticas carcelarias en la región). El Sen. Reinaldo Gargano, también del Uruguay, defendió ese punto. Sometido a votación se aprobó primero sin objeción, el texto íntegro excluyendo el punto 3. Luego se votó el punto 3, el cual fue aprobado por 24 votos contra 22.
- c) Comisión de Asuntos Laborales y Previsionales. Una propuesta. Se aprueba
- d) Comisión de la Juventud y de la Niñez. Dos propuestas. Se aprueban.
- e) Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado. Una propuesta. Se aprueba.
- f) Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología. Una propuesta. Se aprueba.
- g) Comisión de Asuntos Subregionales y Municipales. Una propuesta. Se aprueba.

Estas resoluciones obran en los anexos de la presente acta.

#### **Punto 7°. La lucha contra el proteccionismo agrícola y la Ronda del Milenio de OMC (Organización Mundial de Comercio).**

Es leída una resolución sobre el capítulo agrícola de este tema. La sustenta el Senador Reinaldo Gargano, de Uruguay, Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y participa de la discusión el Presidente de la Asamblea Legislativa del El Salvador, Juan Duch Martínez, quien propone una ligera modificación, consistente en eliminar del numeral 2 la frase: "como el no fomento del trabajo infantil o del trabajo en condiciones de esclavitud o subremunerado". También participa el Senador Mariano Ruiz Esquide de Chile y el Diputado Marco Antonio Adame Castillo de México.

Sus intervenciones quedan en el archivo del Parlatino. Se somete a votación el texto original y la modificación por separado. Aquel se aprueba sin objeciones y la modificación es rechazada por 32 votos contra 30, quedando en definitiva aprobado el texto original que aparece en los anexos.

Se presenta otra propuesta de resolución sobre el mismo tema la cual es aprobada sin objeciones. Se adjunta.

### **Punto 8°. Globalización sí, pero del bienestar social.**

El Senador Fernando Solana de México, destaca el hecho de que hay para aprobación una resolución que se refiere a la Comunidad Latinoamericana de Naciones, en la cual está comprendido con claridad lo referente a la globalización, motivo por el cual no propondrá una resolución específica sobre el tema.

Subraya el hecho de que la globalización es relativa, ya que mientras se globalizan los flujos financieros o la información, no sucede lo mismo, por ejemplo con el comercio -el cual está organizado y regulado regionalmente, pero en ausencia de flujos comerciales libres en todo el planeta- y de flujos migratorios. Mientras el comercio global representa unos siete billones de dólares, los flujos financieros equivalen a sesenta veces más esa cifra, mostrando una total desproporción entre esos dos factores, a lo cual hay que agregar que prácticamente la mayor parte del comercio se realiza dentro del ámbito de las empresas multinacionales. Esta realidad ha hecho que la capacidad real de toma de decisiones se haya desplazado desde muchos Estados hacia los consejos de administración de algunas multinacionales y hacia los fondos de inversión, centros de poder que se encuentran fuera del control democrático.

Concluye expresando que ningún país de América Latina puede por sí solo enfrentar el problema de los efectos negativos de la globalización, como tampoco incidir en las decisiones que afectan dicho fenómeno. De ahí la importancia de aprobar el proyecto de resolución que será puesto a consideración de la Asamblea sobre la necesidad de fortalecer la Comunidad Latinoamericana de Naciones. (Punto 10 de la agenda).

El Presidente Singer informa en este momento del desarrollo de la Asamblea, que están a disposición de las delegaciones un video-cassette institucional, la bandera del Parlamento Latinoamericano, 1 CD con el himno del Parlatino y dos tomos de las Memorias Institucionales correspondientes a los períodos de 1.991 - 1.995 y 1.996 - 1.997.

### **Punto 9°. Demostración sobre legislación comparada de lucha contra el narcotráfico (intercomunicación informática latinoamericana).**

La Señorita Angela Sarria, Jefe de informática del Parlamento Latinoamericano hace una demostración, ayudada por un proyector y un telón, instalado en el auditorio, sobre el Sistema Latinoamericano de Legislación e información Parlamentaria, denominado RED PLAM SIGLO XXI, el cual promueve la cooperación legislativa entre los Congresos miembros.

Apoyándonos en el derecho comparado apuntamos a armonizar la legislación regional.

Se ha hecho un primer trabajo en relación con la lucha contra el narcotráfico en cada uno de los países de América Latina. Se ha recogido información sobre leyes, decretos, resoluciones, convenios bilaterales, multilaterales y tratados.

Adicionalmente tenemos en el Banco de Datos la totalidad de las Constituciones de los 22 países miembros y también una información sobre partidos políticos de América Latina.

Señala la Señorita Sarria cómo se pueden consultar los aspectos importantes que se requieran en el tema del narcotráfico. Ej. Penas, legislación, existente, qué países han establecido convenios, etc. Los delegados acompañaron el ejercicio con suma atención, hicieron varias preguntas que fueron satisfactoriamente respondidas y manifestaron su beneplácito por la puesta en marcha de ese sistema, indicando que sería conveniente ampliarlo a los temas de todas las comisiones.

Concluye la jefe de informática diciendo que el trabajo no está en el punto de avance que quisiéramos, ya que sólo se inició hace 7 meses. Se requiere ahora que cada Congreso lo revise e informe lo que considera esté faltando para poderlo completar. Se requiere este compromiso para tenerlo actualizado. La información se puede dirigir a: [angela@parlatino.org.br](mailto:angela@parlatino.org.br). Se anexa documento.

### **Punto 10°. Comunidad Latinoamericana de Naciones. Avances por gestión del Parlatino.**

Se da lectura al texto que obra en poder de los delegados en cuanto a una Resolución sobre la Comunidad Latinoamericana de Naciones. Puesta en consideración es aprobada por unanimidad. Aparece en los anexos.

En este estado de la reunión matinal del día 17, se hace presente la Dra. NAJMA HEPTULLA, legisladora de la India y Presidenta de la Unión Interparlamentaria Mundial. Es recibida de pie y con aplausos. El Presidente Juan Adolfo Singer la saluda a nombre de todos los intervinientes de la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlatino, agradece su presencia y subraya el hecho de que una mujer presida la UPI, como otra el Parlamento Europeo y dentro de pocas horas otra mujer presidirá al Parlamento Latinoamericano, lo cual señala el protagonismo creciente de la mujer en la conducción del destino de los pueblos, por lo cual se congratula.

Al otorgarle la palabra, la Dra. Heptulla agradece la invitación que se le hizo para participar en este reunión. Subraya los fuertes vínculos que existen entre la UIP y el Parlatino. Resalta la diplomacia parlamentaria, especialmente para lograr que la globalización conduzca hacia el desarrollo de las naciones y no hacia la generación de fenómenos de injusticia social, desempleo y aumento de las desigualdades. Se refiere al papel importante de la mujer y desea feliz termino y buenos resultados a esta Asamblea.

El Presidente Juan Adolfo Singer le hace entrega de una medalla con la cual el Parlamento Latinoamericano honra a los visitantes ilustres y a quienes se han destacado en la vida de las comunidades.

### **Punto 11°. Elección de los miembros de la Mesa Directiva (artículo 18° del Estatuto).**

El Presidente Juan Adolfo Singer da cuenta de las disposiciones estatutarias y reglamentarias relacionadas con la finalización del período de la Mesa Directiva y la iniciación del siguiente con elección de nuevas autoridades.

Apoyándose en el artículo 16° del Estatuto, el Senador Rodrigo Campos Cervera de Paraguay propone que la votación debe realizarse a mano alzada. El Presidente Singer la pone en consideración y es aprobada por

amplísima mayoría.

De conformidad con el artículo 64° del Reglamento, la diputada Laura Carneiro del Brasil, hace llegar a la Presidencia un escrito con los candidatos a integrar la Mesa Directiva para el período 2000-2002. El Presidente Singer informa a la Asamblea sobre el texto de esta propuesta. Es el siguiente:

Presidenta : Senadora Beatriz Paredes Rangel (México)

Presidente Alternativo : Diputado Ney Lopes (Brasil)

Secretario General : Senador Jorge Pizarro Soto (Chile)

Secretario General Alternativo : Diputado Belisario Solano Solano (Costa Rica)

Secretario de Comisiones : Senador Daniel Baum (Argentina)

Secretario de Relaciones Interparlamentarias : Diputado Marco Proaño Maya (Ecuador)

Secretario de Relaciones Interinstitucionales : Diputado Fausto Liz (República Dominicana)

Aparece firmada por los Presidentes de las delegaciones de los veinte (20) Congresos miembros asistentes. (Queda en el archivo para la historia del Parlatino).

Es la única planilla que se presenta para el proceso de elección de la nueva Mesa Directiva.

Antes del proceso de votación, el diputado Pablo Gómez (México) PRD, y el Senador Juan Antonio García Villa (México) PAN , presentaron objeción a la candidatura de la Senadora Beatriz Paredes, señalando que no eran de carácter personal, sino procedimentales.

Por otra parte, el Senador Porfirio Camarena Castro (México) PRI, el Diputado Marco Antonio Proaño Maya (Ecuador) y el Señor Luis Fernando Duque, Representante de la Cámara de Colombia, respaldaron la candidatura.

La Presidencia de la Asamblea, para clarificar los términos del debate, señala que en México no hay reelección en una misma Cámara, pero sí es posible ser electo para el período inmediato en la otra Cámara, hipótesis en la que se encuentra la Sen. Paredes.

Puesta en consideración la plancha sobre integración de la nueva Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, período 2000 - 2002, es elegida por amplísima mayoría. Sólo se registró el voto negativo de cinco (5) parlamentarios.

Acto seguido, el Presidente Juan Adolfo Singer hace un llamado a todos los elegidos para que pasen a la tribuna; realizado ello, procede a tomarles el juramento de la siguiente manera: *"Juráis por vuestro honor defender los principios del Parlamento Latinoamericano y trabajar con todo vuestro empeño por la realización de sus propósitos, así como cumplir lealmente con las prescripciones del Estatuto y del Reglamento de la Institución?"*.

Unánimemente respondieron: *"Si lo juro"*

Continúa el Presidente Singer: *"habiendo prestado el juramento de rigor, quedáis investidos de vuestros cargos. Felicitaciones y mucho éxito"*.

Habiendo ocupado sus puestos en la Mesa Directiva de la Asamblea, la senadora Beatriz Paredes Rangel solicita la palabra al Secretario General, ante la ausencia temporal del Presidente Alternativo, diputado Ney Lopes. En su discurso que se anexa a la presente acta, resaltó :



- a) Un agradecimiento a todos por la confianza en ella depositada;
- b) Su profundo respeto a quienes ejercieron el derecho democrático a disentir y los invita a unir fuerzas en función de los objetivos del PARLATINO;
- c) Su satisfacción por ser la primera mujer en ocupar la Presidencia del organismo;
- d) Saluda la memoria de Néelson Carneiro y André Franco Montoro y se felicita por ser en suelo brasileño, cuna de esos dos ilustres impulsores de la integración latinoamericana, donde consiguió su elección;
- e) Felicita a sus compañeros de elección a quienes desea éxitos en un verdadero trabajo de equipo;
- f) Hace un análisis del ideario latinoamericanista y profundamente democrático que inspirará su gestión;
- g) Felicita al Senador Juan Adolfo Singer por los logros en sus cuatro años como Presidente del organismo. Hace extensivo esas felicitaciones a los demás miembros de la Mesa saliente y a todo el equipo administrativo.

El discurso de la Presidenta electa queda en archivo del PARLATINO, para consulta.

La Presidenta, senadora Beatriz Paredes expresa que se procederá a entregar a nombre de la Mesa Directiva entrante, unos reconocimientos que les ha encomendado la Asamblea a quienes han cubierto con responsabilidad, talento y vocación democrática, tareas al frente de la gestión que hoy concluye en el Parlatino. Le solicita al Dr. Humberto Peláez que convoque a los miembros de la Mesa Directiva que concluye, senadores: Juan Adolfo Singer y Fernando Solana, diputados: Ney Lopes, Elías Castillo, Belisario Solano Solano y los ex-legisladores: Luis Rubeo y Rolando Gonzalez Ulloa.

#### **Punto 12°. Elección de los miembros del Consejo Consultivo (artículo 20° del Estatuto).**

La Presidenta senadora Beatriz Paredes Rangel hace leer por Secretaría una propuesta suscrita por numerosos delegados, en la cual se propone la siguiente conformación del Consejo Consultivo, además de los ex-presidentes del Organismo:

Dr. Patricio Aylwin (Chile)  
Dr. Fernando Gasparian (Brasil)  
Sen. Evelio Fernández Arévalos (Paraguay)  
Cong. Carlos Torres y Torres Lara (Perú)  
Dr. Luis Emilio Sierra Grajales (Colombia)  
Sen. Fernando Solana (México)  
Dip. Elías Castillo (Panamá).

Es aprobada por unanimidad.

#### **Punto 13°. Designación de los países que presidirán las Comisiones Permanentes del Parlatino (artículo 20°, inciso i) del Estatuto).**

La Presidenta senadora Beatriz Paredes Rangel informa a la Asamblea que la Junta Directiva del día 15 encargó a una comisión especial la conformación de las comisiones en cuanto a la distribución de los cargos directivos por país. Esta comisión, previa consultas, elaboró un cuadro que se pone a consideración de la Asamblea. Es leído por secretaría con las pausas necesarias para que los delegados tomen nota.

El cuadro propuesto es el siguiente:

**DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES  
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

<b>Comisiones Permanentes</b>	<b>Presidencias</b>	<b>1ª vice</b>	<b>2ª vice</b>	<b>Secretario</b>
<b>Asuntos Políticos</b>	México	Venezuela	Re. Dominicana	Panamá
<b>Asuntos Económicos y Deuda Externa</b>	Venezuela	Uruguay	El Salvador	Brasil
<b>Asuntos Culturales Educación, Ciencia y Tecnología</b>	Brasil	Guatemala	Suriname	Antillas Neerlandesas
<b>Asuntos Jurídicos</b>	Paraguay	Perú	Ecuador	Bolivia
<b>Derechos Humanos</b>	Costa Rica	Chile	Argentina	Brasil
<b>Narcotráfico y Crimen Organizado</b>	Bolivia	Argentina	Brasil	Colombia
<b>Medio Ambiente</b>	Guatemala	Venezuela	Cuba	Panamá
<b>Agricultura Ganadería y Pesca</b>	Uruguay	México	Perú	El Salvador
<b>Servicios Públicos</b>	Aruba	Paraguay	Chile	Venezuela
<b>Salud</b>	Cuba	Brasil	Argentina	Costa Rica
<b>Asuntos de Pueblos Indígenas y Etnias</b>	Nicaragua	Bolivia	Honduras	Panamá
<b>Energía y Minas</b>	Chile	Panamá	Colombia	Bolivia
<b>Defensa del Usuario y del Consumidor</b>	Ecuador	Colombia	Panamá	Aruba
<b>La Mujer</b>	Panamá	Costa Rica	Brasil	Argentina
<b>Deuda Social</b>	Venezuela	Argentina	Guatemala	Rep. Dominicana
<b>Asuntos Subregionales y Municipales</b>	Argentina	El Salvador	México	Brasil
<b>Asuntos Laborales y Previsionales</b>	Brasil	Chile	Uruguay	
<b>Turismo</b>	Antillas Neerlandesas	México	Panamá	Nicaragua
<b>La Niñez y Juventud</b>	Perú	Uruguay	Argentina	
<b>Medios de Comunicación</b>	Colombia	Rep. Dominicana	México	Ecuador
<b>Asentamientos Humanos, Vivienda y Desarrollo Urbano-Hábitat</b>	Brasil	Chile	Ecuador	

**Comisiones Especiales**

<b>Economías Emergentes</b>	México	Brasil	Paraguay	Perú
<b>Políticas Carcelarias en América Latina</b>	Uruguay	Argentina	Cuba	Colombia

Varios delegados, a nombre de sus Congresos, expresan su interés en ocupar varias de las vacantes que aparecen en él, especialmente en cuanto a secretarías. Así lo hizo Bolivia, Venezuela, Nicaragua, Paraguay, Aruba, México, Colombia, Panamá y Guatemala. La Presidenta Paredes Rangel informa que se ha tomado buena cuenta de todas estas inquietudes, las cuales se resolverán en reunión de Mesa Directiva, para lo cual somete a consideración un proyecto de proposición por medio de la cual la Asamblea le delega esta función, actuando como delegataria de la Junta Directiva, en lo no resuelto por la Asamblea, o para modificar el cuadro en circunstancias especiales. Se lee el proyecto y se aprueba unánimemente. Se anexa.

Punto 14°. Proposiciones y varios.

- A. La Dra. Najma Heptulla hace uso de la palabra y felicita a la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano por haber logrado los objetivos que la convocaron. Le augura éxitos a la nueva Mesa Directiva,
- B. Por autorización de los dos tercios de los votos de la Asamblea se pone en consideración un proyecto de Resolución sobre el Congreso del Ecuador. Objetan delegados del Brasil, Chile, República Dominicana y Paraguay. Se votó por partes, excluyendo de la primera votación el numeral 2. Sobre este, después de un corto debate, modificado, es aprobado. Se anexa la Resolución como finalmente quedó redactada.
- C. La delegación del Ecuador presenta un proyecto de declaración resaltando la labor realizada por el senador Juan Adolfo Singer al frente del Parlatino, durante cuatro años. Pese a la solicitud del propio senador Singer de que se retirara ya que él no hizo más que cumplir con su deber en un trabajo de equipo, es aprobada por unanimidad.
- D. Se aprueba un proyecto de Resolución exaltando la memoria de André Franco Montoro; llamando así a la sala de reuniones del Consejo Consultivo y ordenando colocar una fotografía suya en dicha sala. Es aprobado unánimemente.
- E. La Presidenta Beatriz Paredes Rangel invita a los participantes para que a continuación se dirijan al foyer del edificio de la Sede, donde se descubrirá un retrato del Senador Juan Adolfo Singer en la galería de ex-presidentes del Parlatino, siendo las 14:00 hrs. del día 17 de marzo del 2000.

Agotado el orden del día la Presidenta Beatriz Paredes Rangel declara clausurada la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, siendo las 14:00 hrs. del día 17 de marzo del 2000.

**Sen. BEATRIZ PAREDES RANGEL**

Presidenta

**Sen. JORGE PIZARRO SOTO**

Secretario General

Esta información fue suministrada por la Secretaría General de la Sede Permanente.  
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.